ACTA DE COMPROMISO
HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JUAN DE DIOS Y MATERNO INFANTIL.

Fecha:	**18**	**de**	**diciembre**	**de**	**2025**

GRADO DE RESPONSABILIDAD
▪ Mediante la suscripción de la presente acta, el contratista asume pleno compromiso por el cumplimiento de lo pactado

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
CONTRATO No. 002-2025	**FECHA: 13-11-2025**
OBJETO:	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR EXTERNO PARA EL FORTALECIMIENTO, OPTIMIZACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO DE LOS PROCESOS DE LA GESTIÓN FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JUAN DE DIOS Y MATERNO INFANTIL
CONTRATISTA:	CARMEN SOFIA BONILLA MARTÍNEZ
VALOR:	ONCE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS ($ 11,292,994.00) MCTE.
PLAZO:	48 DIAS
SUPERVISOR:	SARA LUCIA RIVEROS BONILLA

CONSIDERACIONES

PRIMERA: En virtud del principio anualidad el cual establece que: "*El año fiscal comienza el 1 de enero y termina el 31 de diciembre de cada año. Después del 31 de diciembre no podrán asumirse compromisos con cargo a las apropiaciones del año fiscal que se cierra en esa fecha y los saldos de apropiación no afectados por compromisos caducarán sin excepción"* **SEGUNDA:** Que el contrato de prestación de servicios se celebra en aquellos eventos en que la función de la administración no puede ser suministrada por personas vinculadas con la entidad oficial contratante o cuando requiere de conocimientos especializados, para lo cual se establecen características esenciales como: La prestación de servicios versa sobre una obligación de hacer para ejecutar labores en razón a la formación y/o experiencia en determinada materia, con la cual se acuerdan las respectivas actividades. Y la autonomía e independencia del contratista desde el punto de vista técnico y científico constitutivo como elemento esencial. **TERCERA:** Que entre el HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JUAN DE DIOS Y MATERNO INFANTIL, con NIT. 901.933.432 y CARMEN SOFIA BONILLA MARTÍNEZ, con cedula de ciudadanía No. 65.740.213 de Ibagué, se celebró el Contrato No. **002 del 13 de noviembre de 2025**. **CUARTA:** Que teniendo en cuenta lo anterior, nos permitimos suscribir el presente **COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL** vigencia **2025** así:

1. Continuaré dando cumplimiento de manera voluntaria y autónoma a las obligaciones pactadas hasta el día 31 del mes de diciembre del año 2025, en el cual finaliza el contrato

suscrito por las partes conforme a lo establecido en el acta de inicio suscrita el día 14 de noviembre del año 2025, la cual se encuentra debidamente publicada en la plataforma SECOP II.

2. Publicaré en la plataforma SECOP II los informes que soporten el cumplimiento de las obligaciones establecidas conforme a los lineamientos requeridos por el supervisor del contrato, la planilla al sistema de seguridad social correspondiente al mes de diciembre ya fue cancelada y se cargara al SECOP II.

QUINTA: En el evento que el CONTRATISTA no cumpla con los COMPROMISOS asumidos a través de la suscripción de la presente Acta, se COMPROMETE, a reintegrar a la Tesorería del Hospital, los dineros que le hayan sido autorizados y girados como pago final del contrato, con ocasión a la circular arriba referida.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta a los 18 días del mes de diciembre de 2025, el contratista y supervisor del contrato.

CARMEN SOFIA BONILLA MARTÍNEZ
CC. No. 65.740.213 de Ibagué
El Contratista

Firmado digitalmente por Sara Lucia Riveros Bonilla

SARA LUCIA RIVEROS BONILLA
Secretaria General
Supervisor

HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JUAN DE DIOS Y MATERNO INFANTIL	PROCESO	SUBDIRECCIÓN FINANCIERA
	FORMATO	INFORME SUPERVISIÓN Y CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO					
(1) No. Proceso SECOP II:	HUSJDMI-RE-CD-002-2025	(2) No. CDP:	3	(3) No. RP:	2
(4) Contrato No.	002-2025	de	13 de noviembre de 2025		
(5) Nombre del contratista y/o representante legal:			CARMEN SOFIA BONILLA MARTÍNEZ		
(6) Dirección:	Cra 68 B No. 22 A - 71		(7) Teléfono:	3156161600	
(8) Cédula y/o NIT:	65740213		(9) Correo electrónico:	carsobo@hotmail.com	
(10) Nombre (s) del supervisor (es) y/o interventores (es):			SARA LUCIA RIVEROS BONILLA		
(11) Dependencia:	Secretaría General		(12) No. Extensión o teléfono:	6013305000 Ext 2309	
(13) Objeto:	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR EXTERNO PARA EL FORTALECIMIENTO, OPTIMIZACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO DE LOS PROCESOS DE LA GESTIÓN FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JUAN DE DIOS Y MATERNO INFANTIL				
(14) Plazo de ejecución:	48 días calendario				
(15) Fecha de inicio:	14 de noviembre de 2025		(16) Fecha terminación:	31 de diciembre de 2025	
(17) Valor inicial del contrato: $			$ 30,114,652.00		
(18) Valor pagos (mensual o como se haya pactado): $			$ 18,821,657.00		
(19) Valor desplazamientos: $			$ 0.00		
(20) Adición ($):	0				
(21) Prórroga (tiempo)	N/A				
(22) Suspensión	N/A				
(23) Cesión:	N/A				
(24) Concepto del pago:	Último pago del periodo comprendido entre el 14 de diciembre de 2025 al 31 de diciembre de 2025				
(25) Factura / Cuenta de cobro	FEVC15	(26) del:	18 de diciembre de 2025		

INFORME EJECUCIÓN FINANCIERA			
(27) Valor total contrato (inicial+adición) (vigencia) $	(28) Valor pagado (vigencia) $	(29) Valor a pagar (vigencia) $	(30) Saldo por pagar (vigencia) $
$ 30,114,652.00	$ 18,821,657.00	$ 11,292,994.00	$ 1.00

HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JUAN DE DIOS Y MATERNO INFANTIL	PROCESO	SUBDIRECCIÓN FINANCIERA
	FORMATO	INFORME SUPERVISIÓN Y CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL

Pago aportes salud - pensiones - parafiscales

(31) Salud valor aporte: $	$ 790,900.00	(32) Pensión valor aporte: $	$ -
(33) ARL: $	$ 154,200.00		
(34) Planilla de pago No.	7999570741	(35) Fecha:	18/12/2025
(36) Certificación parafiscales de fecha:	N/A		

(37) **Concepto supervisor (es) y/o interventor (es)**

El/la contratista, CARMEN SOFIA BONILLA MARTÍNEZ, cumplió con las obligaciones contraídas en el contrato No. 002-2025 de 13 de noviembre de 2025, presentando el respectivo informe de actividades desarrolladas, productos y demás obligaciones pactadas en el contrato y en el período señalado en el concepto del pago, correspondiente al contrato principal.

De conformidad con las disposiciones legales efectuó el pago a los aportes respectivos al sistema de seguridad social integral en salud y pensiones y/o aportes parafiscales. (Se anexan comprobantes de pago de los aportes).

El contratista cumplió con el requisito establecido en el numeral siete (7) de la circular interna N° 25, del 22 de julio del 2013, remitiendo copia del examen preocupacional a la Subdirección de Gestión del Talento Humano del Ministerio ☑ SI ☐ NO

Por lo anterior, se debe pagar a el/la contratista la suma de $ $ 11,292,994.00

(38) **Observaciones:**

(39) **Firma responsables:**

Firmado digitalmente por Sara Lucia Riveros Bonilla

SARA LUCIA RIVEROS BONILLA

Supervisor(es) y/o interventor(es)

(40) Fecha:	18/12/2025	(41) Ciudad:	Bogotá D. C.

LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 002-2025

CERTIFICA QUE:

La señora **CARMEN SOFIA BONILLA MARTÍNEZ**, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 65.740.213 de Ibagué, conforme a lo dispuesto en el numeral 1° del artículo 26 de la Ley 80 de 1993, y demás normas que regulen la materia, dio cumplimiento tanto al Objeto como a las obligaciones correspondientes al Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 002-2025, dentro del periodo comprendido entre el 14/11/2025 al 31/12/2025.

Por lo anterior, en calidad de Ordenador del Gasto del Hospital Universitario San Juan de Dios y Materno Infantil - HUSJDMI y Supervisora del contrato de prestación de servicios No. 002-2025 **CERTIFICO** que, durante el periodo de ejecución del contrato de prestación de servicios profesionales No. 002-2025, dentro del cumplimiento de mis obligaciones, realicé el seguimiento integral a la ejecución del contrato en cuestión. En virtud de lo anterior, me permito afirmar que no se presentaron novedades jurídica-contractuales sobre hechos u omisiones que le fueren imputables y causen daño o perjuicio al HUSJDMI de acuerdo con el artículo 52 de la Ley 80 de 1993. Adicionalmente, no fue necesario notificar hechos y/o circunstancias que pudieran constituir posibles actos de corrupción tipificados como conductas punibles, así como cualquier circunstancia política, jurídica, social, económica, técnica, ambiental o de cualquier tipo, que pudiera afectar la ejecución del contrato.

Adicionalmente se indica, que la presente constancia opera para la presentación y aprobación del último Informe de Supervisión aunado a la cuenta de cobro respectiva.

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C., a los dieciocho (18) días del mes de diciembre de 2025.

Firmado digitalmente por Sara Lucia Riveros Bonilla

SARA LUCÍA RIVEROS BONILLA
Secretaría General
Hospital Universitario San Juan de Dios y Materno Infantil - HUSJDMI